



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 029

FECHA: 31 DE MARZO DE 2022

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00001-00	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO – COOPROCENVA-	MANUEL JESÚS CALAMBAS PAJA Y LUZ DARY TUNUBALA TUMIÑÁ	30-03-2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	2022-00015-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BADEL HERNÁNDO ÁVILA CÓRDOBA	30-03-2022	INADMITE DEMANDA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario